

COMUNICADO

Corrientes, 4 de Mayo de 2018

En virtud de la presentación de los proyectos de Ley para la colegiación de arquitectos y técnicos que hemos informado a ustedes a través de publicación anterior, redes sociales, página web y que se ha vuelto de conocimiento público, la Comisión Directiva del **Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura** de la Provincia de Corrientes **COMUNICA** a SUS MATRICULADOS y a la SOCIEDAD TODA lo siguiente:

1. Que en fecha 2 de mayo, tuvimos audiencia con la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social. Miembros de la Comisión Directiva actual, miembros de la Comisión Directiva anterior, ya que también fueron presentados estos proyectos en ese tiempo, representantes de asociaciones vinculadas a las profesiones y algunos matriculados auto convocados, explicaron a los legisladores los efectos que ocasionará el avance de los proyectos de colegiación, justificando con argumentos sólidos la posición negativa que tenemos para con estos proyectos de ley, que, en la práctica, significan el desmembramiento de nuestra institución. Diputados Presentes: Horacio Pozo (Pte. de la Comisión), Geraldine Calvi, Magno Ramírez y Javier Sáez.
2. Que una vez más los profesionales que integran la Comisión Directiva, representantes del Colegio de Agrimensores, del Centro de Ingenieros y algunos profesionales auto convocados, se hicieron presentes para defender a los profesionales que nuclea esta institución, protegiendo los intereses particulares de sus matriculados y los de la sociedad toda, volviendo a tener que explicar nuevamente, después de cuatro años, por qué no debe desmembrarse nuestra institución.
3. Que ambos proyectos de colegiación carecen de representación matricular. El referido a los técnicos fue presentado con el aval de 130 firmas, de las que, solamente 20 son matriculados y menos aún habilitados, con lo que ni siquiera sabemos el origen del resto de las firmas o si realmente son lo que dicen ser. En cuanto a los arquitectos ni siquiera fue presentado con aval de firmas.
4. Que careciendo de representatividad se les explicó a los legisladores que cualquier planteo de esta naturaleza debería surgir desde dentro del Consejo, con el apoyo de la mayoría, con discusiones serias y productivas, con el intercambio de puntos de vistas, no con el desprecio por la institución que, evidentemente, se manifiesta.
5. Que no desconocemos el atributo de legislar que la constitución consagra en la Legislatura. Pero los señores representantes del pueblo deben saber que los colegas que lo impulsan obran unilateralmente sin haber realizado consulta alguna ni a la Comisión Directiva, ni a la Asamblea de esta organización con una data de sesenta años en la vida de Corrientes, existiendo, diversos caminos institucionales, desde la presentación de la propuesta a la Comisión Directiva, la convocatoria a una Asamblea Extraordinaria, hasta la presentación a elecciones para que los que presentan el proyecto puedan demostrar que cuentan con el apoyo de sus colegas y no lo hicieron, demostrando así poco espíritu democrático, del que, paradójicamente, se jactan en su presentación.
6. Que en todo el planeta se está tratando de generar trabajos multidisciplinarios e integrar las diversas disciplinas dentro de un espacio común de discusión y estos proyectos resultan en una atomización inútil que generará una mayor judicialización de los problemas con el consecuente aumento innecesario del gasto público y privado.



CPIAyA

CONSEJO PROFESIONAL DE LA
INGENIERÍA, ARQUITECTURA
Y AGRIMENSURA
de la Provincia de Corrientes

7. Que años atrás, cuando se presentaron similares proyectos, fueron los mismos arquitectos y técnicos, amén de los demás profesionales del Consejo, quienes en convocatorias públicas, de la que participaron los matriculados, dieron fundadas razones para rechazar la iniciativa.
8. Que este Consejo Profesional agradece el apoyo manifestado por las firmas espontáneas y voluntarias de sus matriculados de toda la provincia, en rechazo a los proyectos presentados, por el apoyo incondicional de los Delegados de las diferentes sedes y zonas de influencia, al Colegio de Agrimensores y al Centro de Ingenieros, así como a la Cámara Empresaria de Constructores de Corrientes (CAMECOR), por su acompañamiento y escritos presentados.

Queremos reiterarles, por último, nuestra firmeza en el compromiso asumido para proteger nuestra institución y, con ella, los intereses de nuestros matriculados y el de la sociedad toda, en defensa de lo que hemos construido. Si algún matriculado no ha firmado todavía en contra de estos proyectos y desea hacerlo voluntariamente, no dude en solicitar las planillas correspondientes en nuestra Sede Central o en cualquiera de las delegaciones en toda la provincia. De igual manera, analizaremos los alcances de las acciones inconsultas llevadas a cabo por estos profesionales al promover la mutilación de nuestra institución y accionaremos con toda la fuerza de la ley.

Juntos, defenderemos nuestro Consejo Profesional. ¡Contamos con ustedes!

**Comisión Directiva CPIAyA
2016-2018.**